

7 : Guía para el
: Armado de
: Campamentos en
: Organizaciones
: Forestales Comunitarias



Guía para el Armado de Campamentos en Organizaciones Forestales Comunitarias

Instituto Boliviano de Investigación Forestal (IBIF)

Avenida Ibérica, Calle 6 N° 39, Barrio las Palmas

www.ibifbolivia.org.bo

E-mail: ibif@ibifbolivia.org.bo

Santa Cruz, Bolivia

Esta obra cuenta con todos los derechos reservados



Autores:

Juan Pablo Baldiviezo

Juan Carlos Licona

Lucy Cuellar

Guísela Abiyuna

Jaime Ulloa

Ilustraciones:

Grecia Arenas

Diseño Gráfico:

Ada Sandoval

Esta publicación ha sido elaborada en el marco del programa Working Landscape financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos a través de Tropenbos International. Así como del ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica a través de Bos+.

Las opiniones y puntos de vista expresados en esta publicación son de responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las de Tropenbos International, Bos+, ni los gobiernos de los Países Bajos y Bélgica.

1° Edición, 2023:

1000 ejemplares.

Impresión:

Esta edición fue impresa gracias al cofinanciamiento del proyecto Bionegocios Guarayos, inclusión Financiera, Forestal y Bionegocios.

Contenido

	Presentación	05
	Glosario	07
1.	Introducción	08
2.	Objetivo De La Guía	08
3.	Alcance De La Guía	08
4.	Desarrollo De La Guía	09
	4.1. Ubicación De Los Campamentos	09
	4.2. Características Para La Construcción De Campamentos	09
	4.2.1. Tener Acceso A Servicios Básicos	09
	4.2.2. Tener Ventilación	11
	4.2.3. Tener Iluminación	11
	4.2.4. Tener Seguridad Industrial	11
	4.2.5. Tener Servicios Higiénicos	11
	4.3. Acciones Necesarias En Los Campamentos	13
	4.3.1. Manipulación De Alimentos	13
	4.3.2. Limpieza De Basura E Higiene	13
	4.3.3. Captación De Aguas	15
	4.4. Diseño De Un Campamento Temporal.	16

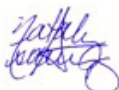


Presentación

Estas guías fueron elaboradas en el marco del “Programa de desarrollo de competencias PANACÚ”. El cual tiene por objetivo fortalecer la Gestión Forestal Comunitaria de las OFC de Bolivia, mediante el desarrollo de competencias que, garanticen la conservación de los bosques a través de la implementación de prácticas sostenibles de aprovechamiento y comercialización de sus recursos forestales, en los Planes Generales de Manejo Forestal.

El “Panacú”, es un cesto tejido de hoja de palma realizado por las comunidades indígenas de tierras bajas, el cual llevan en la espalda a manera de mochila, en él guardaban y transportaban todo lo esencial para poder sobrevivir. Inspirado en ello, el programa de desarrollo de competencias PANACÚ busca albergar todas las herramientas y capacidades necesarias para que las OFC tengan competencias adecuadas para implementar una gestión forestal sostenible, socialmente justa y económicamente viable.

De esa manera, el PANACÚ se vislumbra como un programa abierto y dinámico, de constante actualización desde el punto de vista comunitario, que permita a las OFC estar a la vanguardia en la gestión de sus recursos forestales; impulsando el posicionamiento de la Forestaría Comunitaria de Bolivia como un referente internacional. La aplicación de este enfoque representa un gran desafío para el IBIF, cuyo objetivo principal es que las OFC se constituyan en actores eficientes y eficaces en la cadena de valor de la madera a nivel nacional, generando así beneficios económicos para sus comunidades y familias, además de aportar a la sostenibilidad y conservación de los bosques de Bolivia.



NATALY ASCARRUNZ
Directora Ejecutiva
IBIF

Glosario

Servicios básicos

Se refieren a los servicios básicos para llevar una vida saludable y confortable, tales como el agua, comunicación, primeros auxilios, áreas de recreación y la infraestructura mínima para habitar en los campamentos de monte (dormitorios, cocina, comedores, duchas, baños, otro)

Campamento forestal

Es un sitio donde se instalan a vivir temporalmente un grupo de personas, para desarrollar una actividad relacionada con el manejo forestal.

Seguridad industrial

Es un conjunto de normas obligatorias que tienen el objetivo de prevenir y reducir los riesgos relacionados con las actividades laborales.



Guía para el armado de campamentos en Organizaciones Forestales Comunitarias

1. INTRODUCCIÓN

Los campamentos Forestales tienen la finalidad de albergar temporalmente al personal, deben asegurar niveles mínimos de higiene y comodidad. Un campamento básicamente debe contar con área de dormitorios, cocina, comedor, almacén de alimentos, baños, duchas, lavanderías, área de recreación, almacén o depósito de combustible, estacionamiento y áreas para tratar o enterrar la basura. El tamaño depende del número de persona que habitan y normalmente deben estar ubicados en áreas próximas a una fuente de agua.

2. OBJETIVO DE LA GUÍA

La presente guía tiene el objetivo de brindar las orientaciones básicas para el diseño e instalación de un campamento forestal que brinde las condiciones mínimas de habitabilidad para el personal.

3. ALCANCE DE LA GUÍA

La presente guía es de cumplimiento obligatorio para las Organizaciones Forestales Comunitarias, comunidades y empresas o intermediarios que realizan actividades del manejo forestal en campo.



4. DESARROLLO DE LA GUÍA

4.1. Ubicación de los campamentos

Los aspectos que se deben tomar en cuenta la instalación de un campamento deben ser:



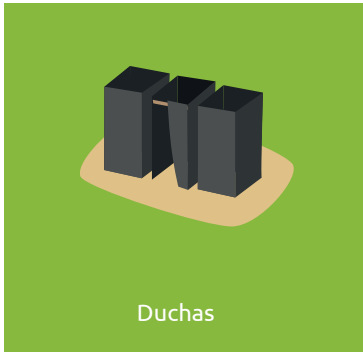
4.2. Características para la construcción de campamentos

El tamaño de las instalaciones del campamento debe estar en función al número de personas que lo habitarán, tomando como referencia: 4 camping personales por cada carpa de 5 x 5 metros o 6 camping por cada carpa de 6 x 6 metros.



4.2.1. Tener acceso a servicios básicos

Cada campamento debe instalar y proveer lo siguiente:



4.2.2. Tener ventilación

Al momento de definir la ubicación del campamento, se debe tomar en cuenta la dirección predominante del viento, buscando que las áreas de los dormitorios, oficina, comedor, tengan buena ventilación o circulación del aire.



4.2.3. Tener Iluminación

Se deberá utilizar fuentes de iluminación de bajo riesgo como:



Generador de electricidad



Lámparas a gas



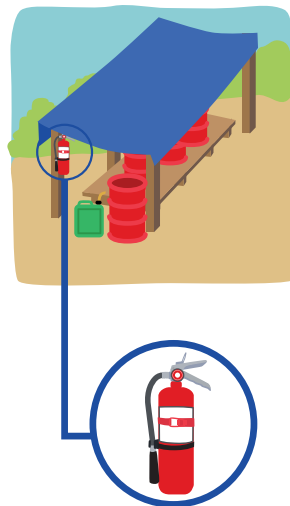
Paneles solares

En lo posible no usar velas, mecheros y fogatas, con la finalidad de evitar accidentes de incendio.

4.2.4. Tener seguridad industrial

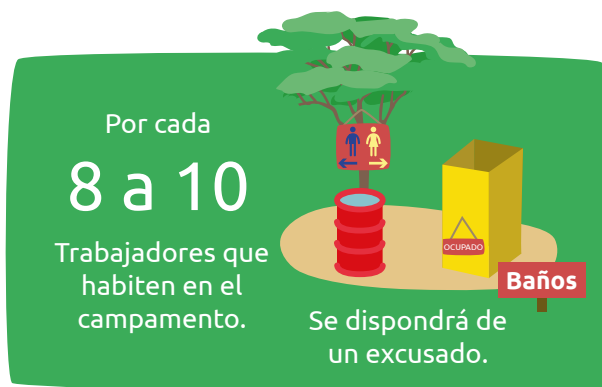
El principal aspecto a tomar en cuenta para la instalación de un campamento es la seguridad.

Se debe ubicar y colocar extintores en los lugares estratégicos y secciones de trabajo de alto riesgo para el personal, como ser: depósitos de combustibles, cocina y almacenes.



4.2.5. Tener servicios higiénicos

Para garantizar las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los campamentos, se recomienda lo siguiente:



Dichas instalaciones deben estar debidamente aislados de los demás ambientes.



La construcción de las duchas también debe estar en función al número de personas que habitarán en el campamento, tomando como referencia de 1 ducha por cada 8 personas.

También se deben instalar lavaderos de ropa, tanto las duchas como los lavaderos tener un sistema de drenaje (sequias) que conduzca el agua hacia una fosa séptica y evite el encharcamiento en estos lugares.

4.3. Acciones necesarias en los campamentos

4.3.1. Manipulación de alimentos

El personal encargado de la preparación de los alimentos, debe manipular, almacenar, conservar y resguardar los alimentos de forma higiénica y segura.



4.3.2. Limpieza del campamento

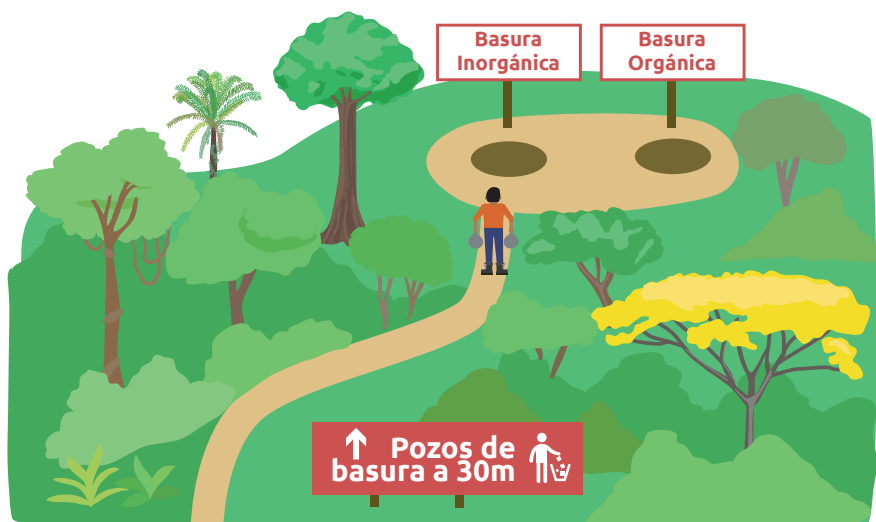
Una vez instalado el campamento y durante la ejecución de las actividades forestales, se debe tener en cuenta la limpieza de todas las instalaciones (dormitorios, oficina, cocina, comedores, áreas comunes, otros) y ubicar los contenedores de basura en todas las secciones de trabajo dentro del campamento. Se debe hacer la separación de la basura según su origen (orgánica, inorgánica, peligrosa) para facilitar el tratamiento y/o disposición final.





La basura producida en los campamentos debe ser transportada hasta los lugares autorizados para su almacenamiento o tratamiento cuando corresponda, caso contrario debe ser depositada en los pozos construidos para ese fin.

Los pozos mínimamente deben tener un tamaño de: 1 metro de ancho por 1 metro de largo y 1 metro y medio de profundidad y estar recubiertos por tablas y tierra para evitar los malos olores y la llegada de animales silvestres.



4.3.3. Captación de aguas

El agua para el consumo y uso en el campamento puede provenir de un río, laguna, curichi u otro

Cualquiera que sea la fuente de abastecimiento de agua, esta debe cumplir con lo siguiente:



- Recibir un tratamiento adecuado sobre todo aquella que es destinada para el consumo.
- Ser almacenada en recipientes limpios y seguros, solo para ese uso.
- Almacenar bajo sombra

4.4. Diseño de un campamento temporal

La cocina deberá estar aislada del resto de los demás ambientes.

La cocina debe contar con ciertas características como ser: cocina (gas o leña), horno (gas o leña), área designada para lavar platos o un refrigerador.

El personal encargado de la cocina, deberá estar capacitada en higiene y manipulación de alimentos.



Se deberá habilitar un lugar específico para el almacenamiento de víveres, además se deberá tener en cuenta los cuidados respectivos para evitar la destrucción y contaminación de los alimentos por roedores e insectos.



La cocina y comedor deberá ser un ambiente con una superficie que permita la ubicación de mesas y mesones, sillas o bancas, teniendo en cuenta el número de personal para su atención.

El pozo o fosa septica donde se depositan las aguas servidas, debe estar ubicado a una distancia mínima de 30 metros del campamento en un sitio donde no se tenga el riesgo de contaminar otras fuentes de agua.



CLASIFICACIÓN DE BASURA

- Papel, cartón
- Latas, vidrios, plásticos
- Orgánicos (cáscara de frutas, etc)

Los servicios sanitarios deben ser desinfectados una vez a la semana y no evacuar las aguas servidas en cauces o cursos agua de los arroyos.

Los ambientes destinados a dormitorios, deben permitir la privacidad de los trabajadores, de tal modo que éstos puedan tener un descanso después de sus labores diarias. Por este motivo deben tener un límite de personas en cada ambiente (carpa o camping).

Generador

Bibliografía

- BOLFORD; Merlo, Froilán; Rojas, Nelson; Contreras Freddy; Ledezma, José. 1999. "Guía de Operación del Sistema de Censos Forestales". Santa Cruz, Bolivia.
- BOLFORD; Tanner, Hans. 1997. "Técnica de Corta Dirigida". Santa Cruz, Bolivia.
- Ley Forestal N° 1700, 12 de julio de 1996. Congreso Nacional de Bolivia.
Reglamento general de la Ley Forestal, Decreto Supremo N° 24453.
- Norma Técnica 136/97 para la "Elaboración de instrumentos de Manejo Forestal Comercial (inventarios, planes de manejo, Planes operativos, mapas) en Tierras comunitarias de origen". 1997. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Bolivia.
- Norma Técnica 248/98 para la "Elaboración de Instrumentos de Manejo Forestal (Inventarios, Planes De Manejo, Planes operativos, Mapas) en Propiedades Privadas o Concesiones con superficies mayores a 200 hectáreas". 1998. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Bolivia.
- IMAZON; Amaral.P.H, et al. 1998. "Bosques para siempre: un manual para la producción de madera en la Amazonia". Belem, Brasil.
- Fundación Puma Fondo Ambiental. 2011. "Manuales para el aprovechamiento forestal (censo forestal, caminos y patios de acopio, corte, rodeo, saneo, carguío, despacho y transporte de troncas)". Santa Cruz, Bolivia.

[www. ibifbolivia.org.bo](http://www.ibifbolivia.org.bo)



Con el apoyo de:

MÁS ROL PARA LAS MUJERES



Bélgica
socio para el desarrollo

